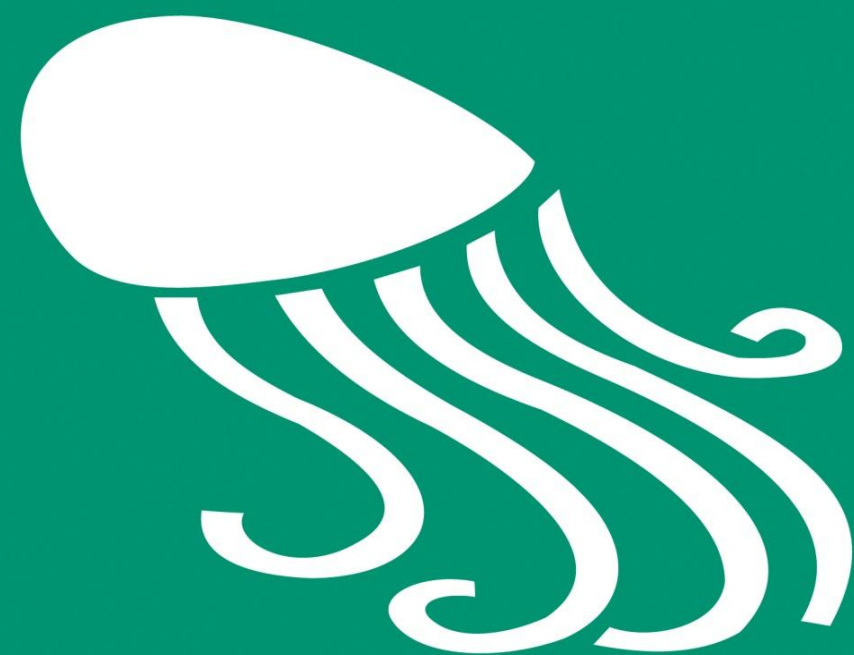


OAG Inf_2014.5



www.oag-fundacion.org

**INFORME SOBRE MATERIALES
DE PRÉSTAMO EMPLEADOS EN EL
PUERTO DE GRANADILLA EN EL AÑO 2014**

Citar como:

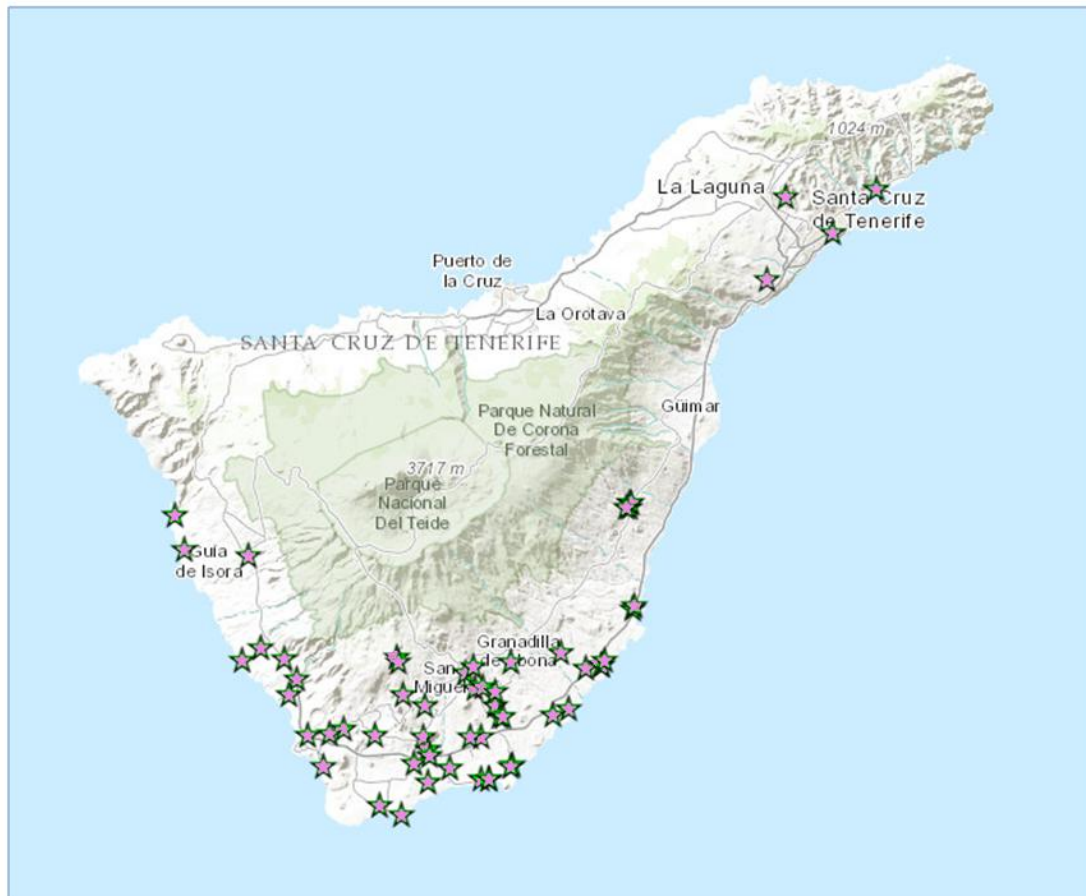
OAG (2015). ***Informe sobre materiales de préstamo empleados en el puerto de Granadilla en el año 2014.***- S/C de Tenerife: Observatorio Ambiental Granadilla, 34 pp.

Informe OAG Inf_2014.5 [no publicado].

1 INTRODUCCIÓN

Dentro de las labores de vigilancia ambiental de las obras del puerto de Granadilla, el OAG viene comprobando que los materiales de acopio externo proceden de canteras o movimientos de tierras autorizados, tal como exige la Declaración de impacto de dicho proyecto.

El OAG informa en su página web de las fuentes de materiales y con periodicidad bimensual verifica si se han obtenido mediando autorización y ajustándose a los fines y limitaciones de la misma. Además de la tabla de evaluación de las fuentes que se mantiene actualizada, se ha incorporado un visor con el mapa de Tenerife su localización. Al pinchar sobre ellas, se abre la ficha de cada fuente con todos sus detalles, incluidas las imágenes tomadas. Los valores de la Tabla de evaluación se expresan en toneladas métricas y el código de colores correspondiente a la evaluación es: **Verde** = correcto, **rojo** = incorrecto, **azul** = pendiente.



Procedencia de los materiales de préstamo empleados en las obras del puerto de Granadilla.

En 2012, de las 35 fuentes detectadas, algo más de un tercio habían extraído materiales de modo incorrecto (sin autorización o no ajustándose a sus términos), lo que suponía un 45 % del total de materiales. La reacción de las autoridades competentes se ha hecho sentir y varias de estas fuentes ya han sido sancionadas o clausuradas. De hecho, y a lo largo de 2014, el Jefe de Coordinación de Explotaciones y Seguridad Minera de la Consejería de Empleo, Industria y Energía ha solicitado al OAG información detallada sobre alguna de las fuentes en el marco de nuevos expedientes sancionadores (Informes OAG Inf_2014.1 y OAG Inf_2014.3).

2 RESULTADOS

El número de fuentes de material en 2014 ha sido de 19 frente a las 31 de 2013, y a final de año siguen activas ocho fuentes. Destaca Arquipo que ha vuelto a extraer material en diciembre después de haber estado suspendida durante 2013. Las causas que hicieron que mereciera ser considerada como incorrecta han sido subsanadas,

El material total acopiado durante 2014 (578.641 Tm) es semejante al acopiado en 2013 (604.965 Tm). Aunque no existe una relación unívoca entre la cantidad de material acopiado y el vertido al mar (se emplea el acumulado en función de las calidades requeridas), estas cifras dan una idea de la menor actividad de vertidos al mar en los dos últimos ejercicios (en 2012 alcanzó 1.770.585 Tm).

Materiales de préstamo aportados y verificación de su obtención de modo correcto.

Origen	Ene-feb	Mar-abr	May-jun	Jul-ago	Sep-oct	Nov-dic	Total Tm
Las Trincheras	789						789
Fasnia	21.712	22.819	28.573	18.035	12.469		103.608
Bco. Las Torres	3.505		1.037	1.763	3.485	208	9.998
Mª Gómez	10.841						10.841
La Jureña	10.440	12.548	7.746	4.667	4.332	8.182	47.915
Las Crucitas	8.826	3.390	4.495	7.263	9.660	3.351	36.985
El Mojón	31.779	20.868	25.638	27.860	30.785		136.930
Siam Park	4.788	318	7.710	7.248	126		20.190
Suerte del Cura	5.780	15.920	18.059	16.373	20.265	7.067	83.464
Hospital Universitario	5.565	1.097	1.107				7.769
La Jaca II	3.131						3.131
E.I. Candelaria	92	68					160
Hoya Blanca II	1.718	3.184	11.752	31.647	21.774	56.085	126.160
El Mayorazgo			6.028	5.372			11.400
Hoya Blanca III				12.761	12.087	30.981	55.829
Vivienda de Fasnia				1.499	116		1.615
El Porís					60	1089	1.089
Casa Blanca					7.281	13.112	20.393
Arquipo						315	315
						Total	678.641

Las fuentes de materiales "Suerte del Cura" y "Fasnia" han superado los límites de extracción autorizados, y se ha suspendido el aporte. La cantidad de material aportado por "Fasnia" a las obras del Puerto es conforme al volumen autorizado, pero según el Servicio de Minas de la Dirección General de Industria y Energía, el volumen extraído en su conjunto (¿otros destinos o error en los cálculos?) lo supera.

El plazo de prorrogación de Hoya Blanca II para terminar las obras expiró el 25 de septiembre de 2014, y el OAG entiende que a partir de esta fecha se incumplen los términos del proyecto, al margen de que corresponda al Ayuntamiento de Granadilla proceder a formalizar su caducidad, o tramitar otra prórroga si así se solicita. Por ello ha sido etiquetado como incorrecto.

3 FICHAS DE PROCEDENCIA DE MATERIALES EXTERNOS

Ficha:

1. Las Trincheras	6
2. Fasnía	7
3. Polígono Barranco Las Torres.....	10
4. María Gómez.....	12
5. La Jureña	13
6. Las Crucitas.....	14
7. El mojón.....	16
8. Siam Park	18
9. Suerte del Cura.....	19
10. Hospital Universitario	21
11. La Jaca II	23
12. Escuela Infantil Candelaria	24
13. Hoya Blanca II	26
14. El Mayorazgo	28
15. Hoya Blanca III	29
16. Vivienda de Fasnía	30
17. El Porís	31
18. Casa Blanca cantera	32
19. Arquipo	34

Santa Cruz de Tenerife, 25 de enero 2015

Vº Bº

José María Espinosa Gutiérrez
Unidad Técnica

Dr. Antonio Machado Carrillo
Director del OAG

1

Designación Las Trincheras

Tipo de actuación	Transporte de materiales provenientes de movimientos de tierra
Descripción	Los materiales vienen de dos parcelas disjuntas en las que se construirán viviendas y que tienen permiso de movimiento de tierras.
Ubicación	Parcelas 13, 14 y 15, manzana 2 y parcelas 20 y 21, manzana 4 del sector Camino de la Trinchera, El Médano. 28° 2'40.22"N 16°32'32.04"O y 28° 2'35.95"N 16°32'35.63"O
Período de aportes	La Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife nos facilita la siguiente información: Enero 2014-febrero 2014: 716,62 Tn y 72,90 Tn, lo que hace un total, para este periodo, de 789,52 Tn. Durante el pasado año 2013 se habían sacado de aquí 8.125 Tn, por lo que el total es de 8.914,52 Tn.
Autorización	
Fecha	27-11-2012
Autoridad	Ayuntamiento de Granadilla de Abona
Promotor	MERSUR, S.L.
Condiciones	No establecidas.
Plazo	A acordar con el Ayuntamiento
Proyecto	Parte
Evaluación	
Fecha visita	28/08/2013, 20/01/2014
Estado actual	Inactivo
Ajuste autorización	Conforme
Comentarios	Parcela en zona urbana.
Conclusión	Correcto. Se llevaron a cabo los movimientos de tierra conforme a la autorización, lo que es aparentemente la fase previa a la construcción de una urbanización de viviendas.



Foto tomada en la visita de 20/01/2014

Designación	Fasnia
Tipo de actuación	Abancalamiento.
Descripción	Abancalamiento de parcelas 1167, 1111, 1112 y 1110 del Polígono 8 sitas en el paraje conocido como Arese.
Ubicación	T.M. de Fasnia, Polígono 8, Parcelas 1167, 1111, 1112 y 1110. 28°14'40.16"N 16°26'26.03"O
Período de aportes	La Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife nos facilita la siguiente información: Enero 2014-febrero 2014: 21.712,00 Tn. Marzo 2014-abril 2014: 22.819,00 Tn. Mayo 2014-junio 2014: 28.573,00 Tn. Julio 2014-agosto 2014: 18.035,00 Tn. Septiembre 2014-octubre 2014: 12.469,00 Tn. El total del año 2014 es de 103.608,00 Tn. Durante el pasado año 2013 se habían sacado de aquí 9.300,00 Tn, por lo que el total es de 112.908,00 Tn.
Autorización	
Fecha	27/08/2013.
Autoridad	Ayuntamiento de Fasnia.
Promotor	D. Pedro Hernández Tejera
Condiciones	Sí. Se relacionan en la Resolución (Resolución nº 618/2013). Hay parcelas clasificadas como Suelo Rústico de Protección Agraria (SRPAG), Suelo Rústico de Protección Hidrológica (SRPH), Suelo Rústico de Protección de Infraestructura y Equipamientos (SRPIE) y Suelo Rústico de Protección Natural (SRPN).
Plazo	De inicio: 1 año; de finalización: 4 años.
Proyecto	Sí. Proyecto Refundido de Abancalamiento de Parcelas 1167, 1111, 1112 y 1110 del Polígono 8. Estudio Hidrológico e Hidráulico, redactado por ELJA Ingeniería y Proyectos S.L.
Evaluación	
Fecha visita	20/01/2014, 28/05/2014, 18/07/2014, 01/10/2014.
Estado actual	Inactivo
Ajuste autorización	Conforme con la autorización del Proyecto.
Comentarios	La Resolución nº 618/2013 concede a D. Pedro Hernández Tejera licencia urbanística municipal para las obras de Abancalamiento de parcelas, según proyecto denominado "Proyecto refundido de abancalamiento de las parcelas 1167, 1111, 1112 y 1110 del Polígono 8" redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos de ELJA Ingeniería y Proyectos S.L., sitas en el paraje conocido como "Arese" de este término municipal de Fasnia, con sujeción a las condiciones generales y particulares legalmente procedentes. La condición particular 1.4 establece que "si los productos excavados fueran destinados a su aprovechamiento como áridos, por la misma empresa o distinta a la entidad promotora, en una obra ajena a esta actuación, deberá solicitarse autorización de aprovechamiento de recursos geológicos (declarados de dominio público), con independencia de dónde procedan, de conformidad con la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas y Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria". Esta autorización no se encontraba entre la documentación inicial facilitada por la Autoridad Portuaria, por lo que fue calificada como incorrecta el primer bimestre, hasta que la mencionada autorización fue

remitida al OAG y estudiada por la Unidad Técnica. Luego cambió a “correcto”.

En octubre se superan los límites de extracción autorizados por lo que se suspende el aporte por no ajustarse a los términos de la autorización.

Conclusión | Incorrecto.



Foto tomada en la visita de 20/01/2014



Foto tomada en la visita de 20/01/2014



Foto tomada en la visita de 28/05/2014



Foto tomada en la visita de 01/10/2014

Designación	Polígono Barranco Las Torres
Tipo de actuación	Nivelación de parcela industrial
Descripción	Movimiento de tierras destinado a nivelar la parcela, dejándola en toda la superficie de actuación al mismo nivel que el de la avenida Barranco Las Torres.
Ubicación	T.M. de Adeje, Avda. Las Barranco Las Torres nº 27-33. Urbanización Barranco Las Torres. 28° 07'37.49"N 16°44'34.30"O
Período de aportes	La Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife nos facilita la siguiente información: Enero 2014-febrero 2014: 3.505,00 Tn. Mayo 2014-junio 2014: 1.037,00 Tn. Julio 2014-agosto 2014: 1.763,00 Tn. Septiembre 2014-octubre 2014: 3.485,00 Tn. Noviembre 2014-diciembre 2014: 208,00 El total del año 2014 es de 9.998,00 Tn. Durante el pasado año 2013 se habían sacado de aquí 18.550,00 Tn, por lo que el total es de 28.548,00 Tn.
Autorización	
Fecha	04-04-2013 (Nº expediente 212X102U; Referencia: 212XS0H7).
Autoridad	Ayuntamiento de Adeje.
Promotor	Víctor Donate S.L.
Condiciones	Un Anexo recoge 12 condiciones. Naturaleza urbanística del suelo: Parcela Industrial
Plazo	De 12 para el inicio de las obras y de 24 meses para la finalización.
Proyecto	Sí (Arquitecto Técnico D. Juan Francisco Remedios Álvarez).
Evaluación	
Fecha visita	17/12/2013, 03/01/2014, 18/07/2014, 01/10/2014, 21/01/2015.
Estado actual	Activo
Ajuste autorización	Conforme.
Comentarios	Según la licencia de obras para proyecto de nivelación de parcela industrial y el propio proyecto, se pretende realizar un movimiento de tierras destinado a nivelar la parcela dejándola en toda la superficie de actuación al mismo nivel que el de la avenida Barranco Las Torres. Según recoge también el proyecto, en el resto de la parcela que no está afectada por la actuación, no se realizará ningún tipo de obra ni movimiento de tierras, dejándola en su estado natural.
Conclusión	Correcto.



Foto tomada en la visita del día 03/01/2014.



Foto tomada en la visita del día 18/07/2014.

4

Designación	María Gómez
Tipo de actuación	Abancalamiento.
Descripción	Abancalado de finca.
Ubicación	T.M. de Granadilla de Abona, Polígono 14, Parcela 188. 28° 5'21.36"N 16°33'14.32"O
Período de aportes	La Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife nos facilita la siguiente información: Enero 2014-febrero 2014: 10.841,00 Tn. No hubieron más aportes este año, por lo que total es de 10.841,00 Tn. Durante el pasado año 2013 se habían sacado de aquí 14.650,00 Tn, por lo que el total es de 25.491,00 Tn.
Autorización	
Fecha	28-10-2013.
Autoridad	Ayuntamiento de Granadilla de Abona.
Promotor	D. Ibrahim José Faral Abdelfataj (en representación de Suministros insulares de combustibles y lubricantes Océano S.L.).
Condiciones	Naturaleza del suelo: Rústico, según el Catastro. Urbanizable con la calificación SUNS-D, Suelo Urbanizable No Sectorizado. Diferido; según informe de la Oficina Técnica del mismo Ayuntamiento con fecha de 1 de octubre de 2013.
Plazo	De inicio: 3 meses; de finalización: 6 meses.
Proyecto	Sí (Arquitecto D. Jorge Guix Requejo, con visado nº 89.377).
Evaluación	
Fecha inspección	20/01/2014
Estado actual	Inactivo
Ajuste autorización	Conforme.
Comentarios	
Conclusión	Correcto.



5

Designación **La Jureña**

<i>Tipo de actuación</i>	Traslado de materiales procedentes de cantera
<i>Descripción</i>	Cantera para la extracción de material pétreo.
<i>Ubicación</i>	Finca Jureña, San Miguel de Abona. 28° 3'59.68"N 16°37'14.43"O.
<i>Período de aportes</i>	La Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife nos facilita la siguiente información: Enero 2014-febrero 2014: 10.440,00 Tn. Marzo 2014-abril 2014: 12.548,00 Tn. Mayo 2014-junio 2014: 7.746,00 Tn. Julio 2014-agosto 2014: 4.667,00 Tn. Septiembre 2014-octubre 2014: 4.332,00 Tn. Noviembre 2014-diciembre 2014: 8.182,00 El total del año 2014 es de 47.915,00 Tn. Durante el pasado año 2013 se habían sacado de aquí 40.040,00 Tn, por lo que el total es de 87.955,00 Tn.
Autorización	
<i>Fecha</i>	15-09-2008
<i>Autoridad</i>	Dirección General de Industria. Gobierno de Canarias
<i>Promotor</i>	Explotaciones Jureña S.A.
<i>Condiciones</i>	No establecidas
<i>Plazo</i>	15 años
<i>Proyecto</i>	Existe (consultado el plan de labores de 2010)
Evaluación	
<i>Fecha visita</i>	23-07-2012, 17-12-2013, 21-03-2014, 28-05-2014, 18-07-2014, 01/10/2014, 21/01/2015
<i>Estado actual</i>	Activo
<i>Ajuste autorización</i>	Conforme
<i>Comentarios</i>	Cantera con dos entradas, bien señalizada y sin afecciones aparentes al entorno fuera del perímetro autorizado.
<i>Conclusión</i>	Correcto



6

Designación	Las Crucitas
Tipo de actuación	Desbroce y limpieza de huertas; posteriormente obra mayor (abancalamiento).
Descripción	Realización de obras consistentes exclusivamente en desbroce y limpieza de huertas. Después legalización de pista y abancalamiento.
Ubicación	T.M. de San Miguel de Abona, Paraje Las Crucitas, Polígono 8, Parcela 29. 28° 05'26.94"N 16°37'07.47"O
Período de aportes	La Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife nos facilita la siguiente información: Enero 2014-febrero 2014: 8.826,00 Tn. Marzo 2014-abril 2014: 3.390,00 Tn. Mayo 2014-junio 2014: 4.495,00 Tn. Julio 2014-agosto 2014: 7.263,00 Tn. Septiembre 2014-octubre 2014: 9.660,00 Tn. Noviembre 2014-diciembre 2014: 3.351,00 El total del año 2014 es de 36.985,00 Tn. Durante el pasado año 2013 se habían sacado de aquí 3.975,00 Tn, por lo que el total es de 40.960,00 Tn.
Autorización	
Fecha	Licencia de obra menor: 10-04-2012 (Nº expediente 2012000220; Referencia: 2012-001327). Licencia de obra mayor para ejecución de obras consistentes en sorriba y abancalado de finca y legalización de pista de acceso: 07-08-2013 (Nº expediente 2013002353; Referencia: 2013-007166).
Autoridad	Ayuntamiento de San Miguel de Abona
Promotor	D. Raimundo Peraza Gutiérrez
Condiciones	Un Anexo recoge 20 condiciones, siendo la primera de ellas: "1.- El solicitante no podrá ejecutar obras que no estén expresamente reflejadas en el Proyecto Técnico aprobado". Naturaleza urbanística del suelo: Suelo No Urbanizable General, Suelo Rústico.
Plazo	Desconocido. Es de aplicación por tanto el Art. 169.1 del Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo, por el que se aprueba el TRLOTENC y la Ley 6/2009, de 6 de mayo, de medidas urgentes en materia de ordenación territorial para la dinamización sectorial y la ordenación del turismo, que modifica el art. 169, de aplicación a la vigencia de las licencias. Vigencia hasta 07/08/2017.
Proyecto	Desconocido
Evaluación	
Fecha visita	21/03/2014, 28/05/2014, 18/07/2014, 01/10/2014. 21/01/2015
Estado actual	Activo
Ajuste autorización	Conforme
Comentarios	Al principio sólo contaba con licencia de obra menor; se concede una Calificación Territorial y Licencia Municipal para la realización de obras consistentes exclusivamente en desbroce y limpieza de huertas, sobre una superficie de 7.000,00 m ² coincidente con la parcela 29 del polígono 08 del catastro de rústica del Paraje Las Crucitas, en el T.M. de San Miguel de Abona por lo que se calificó como "no conforme". Posteriormente es aportada la licencia de obra mayor, lo que hace que cambie su calificación a "conforme".
Conclusión	Correcto.



Foto tomada en la visita de 17/12/2014



Foto tomada en la visita de 01/10/2014

Designación	El mojón
Tipo de actuación	Plan Parcial.
Descripción	Convenio que tiene por objeto que la Sociedad Mercantil Áridos Herrera S.L., con la autorización de la Junta de Compensación Plan Parcial El Mojón, pueda regularizar las manzanas tres (3), cuatro (4), seis (6), siete (7), ocho (8), diez (10) y once (11), con el fin de que el terreno de desmonte sobrante se pueda destinar al Contradique del Puerto de Granadilla, situado en el Polígono Industrial de Granadilla, según proyecto de I.C.C.P. Luis Santana Ríos.
Ubicación	T.M. de Arona, manzanas tres (3), cuatro (4), seis (6), siete (7), ocho (8), diez (10) y once (11) del Plan Parcial EL Mojón. 28° 3'41.67"N 16°42'28.88"O
Período de aportes	La Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife nos facilita la siguiente información: Enero 2014-febrero 2014: 31.779,00 Tn. Marzo 2014-abril 2014: 20.868,00 Tn. Mayo 2014-junio 2014: 25.638,00 Tn. Julio 2014-agosto 2014: 27.860,00 Tn. Septiembre 2014-octubre 2014: 30.785,00 Tn. El total del año 2014 es de 136.930,00 Tn. Durante el pasado año 2013 se habían sacado de aquí 3.500,00 Tn, por lo que el total es de 140.430,00 Tn.
Autorización	
Fecha	25-06-2012.
Autoridad	Ayuntamiento de Arona.
Promotor	D. Urbano Herrera Arzola (Áridos Herrera).
Condiciones	Naturaleza del suelo: Urbano.
Plazo	15 meses (Ver comentarios).
Proyecto	Sí (TAUC S.L., Trabajos de Arquitectura y Urbanismo de Canarias).
Evaluación	
Fecha visita	20/01/2014, 28/05/2014, 18/07/2014, 01/10/2014.
Estado actual	Inactivo
Ajuste autorización	Conforme.
Comentarios	Los trabajos se iniciaron por la empresa adjudicataria el día 3 de julio de 2012, fecha en la que se personaron en la obra funcionarios del Ayuntamiento con Orden de suspensión y Acta de Precinto alegando la no posesión de Licencia de Obras. Tras Procedimiento ordinario número 000411/2012, se dicta Sentencia por el Juzgado de los Contencioso-administrativo nº 3 de Santa Cruz de Tenerife determinándose que “una vez autorizado el Proyecto de Urbanización, no era necesario solicitar Licencia de Obras para la puesta en práctica de las obras comprendidas en el mismo”... “estando comprendida la nivelación a cota cero de las parcelas resultantes de conformidad con las nivelaciones y rasantes de los viales previstos en la documentación del Proyecto de Urbanización...”. Por tanto, se dispone de 15 meses, desde la notificación de la Sentencia, para llevar a cabo la actuación. Dicha Sentencia tiene fecha de 15 de noviembre de 2013, luego el plazo se amplía hasta el 15 de febrero de 2015.
Conclusión	Correcto.



Foto tomada en la visita de 28/05/2014



Foto tomada en la visita de 18/07/2014

Designación Siam Park

<i>Tipo de actuación</i>	Traslado de materiales procedentes de obra urbana
<i>Descripción</i>	Zona urbanizable con obra en ejecución para la construcción de un centro comercial
<i>Ubicación</i>	Parcela B1, sector 1, Adeje. 28° 4'5.45"N 16°43'19.19"O
<i>Período de aportes</i>	La Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife nos facilita la siguiente información: Enero 2014-febrero 2014: 4.788,00 Tn. Marzo 2014-abril 2014: 318,00 Tn. Mayo 2014-junio 2014: 7.710,00 Tn. Julio 2014-agosto 2014: 7.248,00 Tn. Septiembre 2014-octubre 2014: 126,00 Tn. El total del año 2014 es de 20.190,00 Tn. Durante los años 2012 y 2013 se habían sacado de aquí 108.150,00 Tn, por lo que el total es de 128.340,00 Tn.
<i>Autorización</i>	
<i>Fecha</i>	Firmada: 27-04-2012. Registro de salida: 30-04-2012
<i>Autoridad</i>	Ayuntamiento de Adeje. Notificación de toma de conocimiento de declaración y proyecto de ejecución del proyecto básico de un edificio para el establecimiento de un centro comercial. En este documento se habla de la licencia de obra aprobada por la Junta de Gobierno Local.
<i>Promotor</i>	Almacenes Número Uno S.A.
<i>Condiciones</i>	Prohibido el abandono de escombros en zonas no acondicionadas y el vertido de aguas residuales (salmueras, aceites...). Minimizar el consumo de recursos naturales. Urbanizar simultáneamente a la construcción del inmueble. Aspersores para el polvo y vallas. Protección del mobiliario urbano durante la obra o reposición del mismo a posteriori
<i>Plazo</i>	Existe prórroga de Licencia de obras hasta el 26 de octubre de 2015.
<i>Proyecto</i>	Existe (consultado el resumen del proyecto básico incluido en la notificación del Ayuntamiento).
<i>Evaluación</i>	
<i>Fecha visita</i>	23-07-2013, 21-03-2014, 28-05-2014, 18-07-2014, 01-10-2014
<i>Estado actual</i>	Inactivo
<i>Ajuste autorización</i>	Conforme
<i>Comentarios</i>	Obra legal en un terreno urbano con remanente de materiales procedentes del vaciado y que se destinan al puerto de Granadilla (que se considera una zona acondicionada).
<i>Conclusión</i>	Correcto



Foto tomada en la visita de 18/07/2015

Designación	Suerte del Cura
Tipo de actuación	Movimiento de tierra.
Descripción	Movimiento de tierra para la formación de cuatro bancales destinados al cultivo de papas y viña.
Ubicación	T.M. de Granadilla de Abona, Polígono 13, Parcela 93. 28° 5'51.45"N 16°33'53.96"O
Período de aportes	La Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife nos facilita la siguiente información: Enero 2014-febrero 2014: 5.780,00 Tn. Marzo 2014-abril 2014: 15.920,00 Tn. Mayo 2014-junio 2014: 18.059,00 Tn. Julio 2014-agosto 2014: 16.373,00 Tn. Septiembre 2014-octubre 2014: 20.265,00 Tn. Noviembre 2014-diciembre 2014: 7.067,00 Tn. El total del año 2014 es de 83.464,00 Tn.
Autorización	
Fecha	19/09/2013 (Resolución del Área de Planificación Territorial; Servicio Administrativo de Planeamiento; Unidad Orgánica de Suelo Rústico) y 26/12/2013 (Licencia para el abanclado de terreno en el lugar conocido como “Suerte del Cura”).
Autoridad	De la Resolución, Cabildo de Tenerife; de la Licencia, Ayuntamiento de Granadilla de Abona.
Promotor	D. Juan Antonio Reverón Vera en representación de “Excavaciones Nácar e Hijos, S.L.”.
Condiciones	Las obras se ajustarán a las determinaciones del proyecto técnico presentado en este Ayuntamiento, a lo establecido en la Resolución y documentación técnica presentada en el Cabildo Insular y al cumplimiento, antes, durante y al finalizar la ejecución de los trabajos, de las siguientes determinaciones: se establecen 9 condiciones.
Plazo	De inicio: 3 meses; de finalización: 12 meses.
Proyecto	Si. Se dispone de él. Firmado por el Arquitecto Técnico D. Juan Francisco Remedios Álvarez (Nº de colegiado 1993).
Evaluación	
Fecha visita	21/03/2014, 28/05/2014, 15/07/2014, 01/10/2014.
Estado actual	Inactivo
Ajuste autorización	No conforme.
Comentarios	Aunque estuvo caracterizado como “correcto”, en octubre se había sobrepasado el volumen autorizado, por lo que cambia su configuración a “incorrecto”.
Conclusión	Incorrecto.



Foto tomada en la visita de 28/05/2014



Foto tomada en la visita de 01/10/2014

10

Designación	Hospital Universitario
Tipo de actuación	Movimiento de tierras y consolidación de taludes
Descripción	Movimiento de tierras y consolidación de taludes para Instituto de Tecnología Biomédicas, Fase 1
Ubicación	T.M. de San Cristobal de La Laguna. Hospital universitario. Campus de Ciencia de la Salud, s/n. 28°27'23.04"N 16°17'26.99"O
Período de aportes	La Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife nos facilita la siguiente información: Enero 2014-febrero 2014: 5.565,00 Tn. Marzo 2014-abril 2014: 1.097,00 Tn. Mayo 2014-junio 2014: 1.107,00 Tn. El total del año 2014 es de 7.769,00 Tn.
Autorización	No es necesaria autorización. Se dispone de la Resolución de conformidad Municipal del Ayuntamiento (<i>ver comentarios</i>).
Fecha	27/08/2013
Autoridad	Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna; Gerencia Municipal de Urbanismo; Servicio de Licencias.
Promotor	Universidad de La Laguna
Condiciones	No especificadas.
Plazo	No especificado. Es de aplicación por tanto el Art. 169.1 del Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo, por el que se aprueba el TRLOTENC y la Ley 6/2009, de 6 de mayo, de medidas urgentes en materia de ordenación territorial para la dinamización sectorial y la ordenación del turismo, que modifica el art. 169, de aplicación a la vigencia de las licencias. Fecha límite 27/08/2017
Proyecto	Sí, Proyecto de movimiento de tierras y consolidación de taludes. Arquitecta Dña. Cristina González Vázquez de Parga, visado con el nº 81.296 de 30/04/13 en su correspondiente colegio oficial. También estudio geotécnico suscrito por el ingeniero técnico de obras públicas D. Luis Efren Rodríguez Pérez, visado con el nº 71130015VR de 09/04/13 en su correspondiente colegio oficial.
Evaluación	
Fecha visita	21/03/2014
Estado actual	Inactivo
Ajuste autorización	Conforme
Comentarios	El Artículo 11.1, referente a la cooperación interadministrativa de actuaciones con relevancia territorial, del Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias (TRLOTENC), especifica: <i>1.- Están sujetos a la cooperación interadministrativa: (entre otros):</i> <i>c.- Los proyectos de construcción, edificación o usos del suelo para obras o servicios públicos de la Administración Pública de la Comunidad o de los Cabildos Insulares aunque afecten al territorio de un solo municipio, como es el caso que no ocupa.</i> El Artículo 11.7 de la mencionada Normativa menciona: <i>7. Sin perjuicio de lo regulado en los números anteriores, los proyectos de obras o servicios públicos de la Administración de la Comunidad Autónoma o de las Islas a que se refiere la letra c) del número 1, se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en el artículo 167 de este Texto</i>

Refundido.

Este artículo 167, en su epígrafe 4, estipula que : *Los proyectos de construcción, edificación y uso del suelo contemplados en la letra c) del número 1 del artículo 11, serán sometidos a consulta del Ayuntamiento correspondiente por plazo adecuado en función de las características del proyecto de que se trate y nunca inferior a un mes; además y simultáneamente, se recabará informe del referido Ayuntamiento acerca de la conformidad o disconformidad de tales proyectos con el planeamiento en vigor. En caso de extraordinaria urgencia, debidamente motivada, el plazo mínimo podrá reducirse a la mitad. La intervención municipal dará lugar en todo caso a la liquidación y pago de la tasa correspondiente.*

Sirve de autorización, por tanto, y aunque no es necesaria sensu stricto, la Resolución de prestación de conformidad del Servicio de Licencias de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, de 20 de agosto de 2013 (Nº. 5.932/13).

Conclusión

Correcto.

11

Designación **La Jaca II**

<i>Tipo de actuación</i>	Desmonte y retirada de materiales
<i>Descripción</i>	Apertura de la calle J3, que enlaza con la calle San José en La Jaca.
<i>Ubicación</i>	La Jaca. Arico. 28° 7'18.87"N 16°27'49.35"O
<i>Período de aportes</i>	Enero 2014-febrero 2014. La Autoridad Portuaria nos facilita la siguiente información: 3.130,84 Tn
Autorización	
<i>Fecha</i>	26-06-2012
<i>Autoridad</i>	Requerimiento del Ayuntamiento de la Villa de Arico
<i>Promotor</i>	Excavaciones y Obras Canarias D.L.U.
<i>Condiciones</i>	n/a
<i>Plazo</i>	n/a
<i>Proyecto</i>	Existe (consultados los planos)
Evaluación	
<i>Fecha visita</i>	20/01/2014
<i>Estado actual</i>	Inactivo
<i>Ajuste autorización</i>	Conforme
<i>Comentarios</i>	Se trata de una zona urbana que requiere la creación de nuevas vías de tránsito y conexión. Para ello hay que desmontar las laderas que, en su mayor parte, son de roca viva.
<i>Conclusión</i>	Correcto



12

Designación	Escuela Infantil Candelaria
Tipo de actuación	Nueva edificación
Descripción	Nueva edificación de una escuela infantil
Ubicación	T.M. de Candelaria la situación hay que ponerla, no es esta. 28°21'56.36"N 16°22'25.62"O
Período de aportes	La Autoridad Portuaria nos facilita la siguiente información: Enero 2014-febrero 2014. 92,00Tn. Marzo 2014-abril 2014. La Autoridad Portuaria nos facilita la siguiente información: 68,00 Tn. El total del año 2014 es de 160,00 Tn.
Autorización	No es necesaria autorización. No se dispone de la Resolución de conformidad Municipal del Ayuntamiento (<i>ver comentarios</i>).
Fecha	
Autoridad	
Promotor	Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad
Condiciones	
Plazo	No especificado. Es de aplicación por tanto el Art. 169.1 del Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo, por el que se aprueba el TRLOTENC y la Ley 6/2009, de 6 de mayo, de medidas urgentes en materia de ordenación territorial para la dinamización sectorial y la ordenación del turismo, que modifica el art. 169, de aplicación a la vigencia de las licencias.
Proyecto	No facilitado.
Evaluación	
Fecha inspección	21/03/2014, 28/05/2014
Estado actual	Activo
Ajuste autorización	Conforme.
Comentarios	El Artículo 11.1, referente a la cooperación interadministrativa de actuaciones con relevancia territorial, del Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias (TRLOTENC), especifica: <i>1.- Están sujetos a la cooperación interadministrativa: (entre otros):</i> <i>c.- Los proyectos de construcción, edificación o usos del suelo para obras o servicios públicos de la Administración Pública de la Comunidad o de los Cabildos Insulares aunque afecten al territorio de un solo municipio, como es el caso que no ocupa.</i> El Artículo 11.7 de la mencionada Normativa menciona: <i>7. Sin perjuicio de lo regulado en los números anteriores, los proyectos de obras o servicios públicos de la Administración de la Comunidad Autónoma o de las Islas a que se refiere la letra c) del número 1, se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en el artículo 167 de este Texto Refundido.</i> Este artículo 167, en su epígrafe 4, estipula que : <i>Los proyectos de construcción, edificación y uso del suelo contemplados en la letra c) del número 1 del artículo 11, serán sometidos a consulta del Ayuntamiento correspondiente por plazo adecuado en función de las características del proyecto de que se trate y nunca inferior a un mes; además y simultáneamente, se recabará informe del referido Ayuntamiento acerca</i>

de la conformidad o disconformidad de tales proyectos con el planeamiento en vigor. En caso de extraordinaria urgencia, debidamente motivada, el plazo mínimo podrá reducirse a la mitad. La intervención municipal dará lugar en todo caso a la liquidación y pago de la tasa correspondiente.

No se dispone de la Resolución de prestación de conformidad del Ayuntamiento de Candelaria. Ya que no es necesaria *sensu stricto* dicha resolución, en el caso que nos ocupa (epígrafe c) del artículo 11.1), se califica como correcto.

Conclusión Correcto.



Foto tomada en la visita de 21/03/2014



Foto tomada en la visita de 21/03/2014

13
Designación
Hoya Blanca II
Tipo de actuación

Actuaciones necesarias para la implantación de huertas de cultivo, destinadas a la siembra de frutas y hortalizas al aire libre.

Descripción

Creación de un abancalamiento progresivo, cuya diferencia de cota entre unos y otros bancales nunca supere los 4 metros de altura, dejando un talud natural a 45°. Principalmente las obras consisten en el desbroce y movimientos de tierras, correspondiendo la mayor parte a desmontes y pequeñas porciones de terraplenado.

Ubicación

T.M. de Granadilla de Abona, Polígono 5, Parcela 265 PC 29, 49 y 50. 28° 04'45.65"N 16°32'58.32"O

Período de aportes

La Autoridad Portuaria nos facilita la siguiente información:

Enero 2014-febrero 2014: 1.718,20 Tn.

Marzo 2014-abril 2014: 3.184,00 Tn.

Mayo 2014-junio 2014: 11.752,00 Tn.

Julio 2014-agosto 2014: 31.647,00 Tn.

Septiembre 2014-octubre 2014: 21.774,00 Tn.

Noviembre 2014-diciembre 2014: 56.085,00 Tn.

El total del año 2014, es de 126.160,00 Tn.

Durante el pasado año 2013 se habían sacado de aquí 2.700,00 Tn, por lo que el total es de 128.860,00 Tn.

Autorización
Fecha

11-03-2013.

Autoridad

Ayuntamiento de Granadilla de Abona.

Promotor

Ramón Domínguez Oliva (en representación de Excavaciones Los Olivas S.L.).

Condiciones

Naturaleza del suelo: Agrario

Plazo

De inicio: 3 meses; de finalización: 6 meses. Se dispone de una prórroga de 6 meses, es decir, hasta el 25 de septiembre de 2014.

Al haber expirado el 25 de septiembre de 2014 el plazo de terminación de las obras que fue prorrogado, el OAG entiende que se incumplen los términos del proyecto, al margen de que corresponda al Ayuntamiento de Granadilla proceder a formalizar su caducidad. Por ello ha sido etiquetado como incorrecto a partir de esta fecha.

Proyecto

Sí (Arquitecto Técnico D. José Javier García Florido, colegiado nº 2199).

Evaluación
Fecha visita

17/12/2013, 20/12/2013, 15/07/2014, 01/10/2014, 20/01/2015.

Estado actual

Activo

Ajuste autorización

No conforme.

Comentarios
Conclusión

Incorrecto.

FICHA DE PROCEDENCIA DE MATERIALES EXTERNOS PARA EL PUERTO DE GRANADILLA (2013)



Foto tomada en la visita del día 20/01/2015.



Foto tomada en la visita del día 20/01/2015.

FICHA DE PROCEDENCIA DE MATERIALES EXTERNOS PARA EL PUERTO DE GRANADILLA (2013)

14	
Designación	El Mayorazgo
Tipo de actuación	Construcción de un inmueble
Descripción	Construcción de un almacén mayorista de alimentación
Ubicación	T.M. de Santa Cruz de Tenerife 28°26'38.89"N 16°16'59.27"O. Calle Laura de La Puerta nº 2. Referencia catastral: 4469020CS744N0001AZ. Tipo de suelo: Urbano de uso industrial.
Período de aportes	La Autoridad Portuaria nos facilita la siguiente información: Mayo 2014-junio 2014: 6.028,00 Tn. Julio 2014-agosto 2014: 5.372,00 Tn. El total del año 2014, es de 11.400,00 Tn.
Autorización	Licencia de edificación con referencia 2013004447.
Fecha	18 de diciembre de 2013.
Autoridad	Dirección Técnico-jurídica de Urbanismo del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife
Promotor	INVERMIK INMOBLES, S.L.U.
Condiciones	Se recogen 10 condiciones de carácter particular, 14 de carácter general y una de carácter tributario
Plazo	Especificado en la condición g de carácter particular: “el plazo de ejecución de las obras es de dos años para el comienzo de las mismas, a contar desde el día siguiente a la recepción del documento acreditativo de licencia, y de cuatro años para su finalización, a contar desde la fecha de comienzo de las mismas.
Proyecto	No facilitado.
Evaluación	
Fecha visita	18/07/2014, 01/10/2014.
Estado actual	Inactivo.
Ajuste autorización	Conforme.
Comentarios	
Conclusión	Correcto.

15

Designación

Hoya Blanca III

Tipo de actuación

Abancalamiento

Descripción

Realización de dos bancales con objeto de mayor aprovechamiento de la finca para explotación agrícola como continuación de los bancales realizados en la parte superior de la Finca (Hoya Blanca I)

Ubicación

T.M. de Granadilla de Abona, Polígono 5, Parcela 265 PC 29, 49 y 50. 28° 04'45.65"N 16°32'58.32"O

Período de aportes

La Autoridad Portuaria nos facilita la siguiente información:

Julio 2014-agosto 2014: 12.761,00Tn.

Septiembre 2014-octubre 2014: 12.087,00Tn.

Noviembre 2014-diciembre 2014: 30.981,00Tn.

El total del año 2014 es de 55.829,00 Tn.

Autorización

Licencia de obras para el abancalamiento.

Fecha

07/07/2014

Autoridad

Ayuntamiento de Granadilla de Abona.

Promotor

Ibrahim José Faraj Abdelfataj, en representación de “Suministros Insulares de Combustibles y Lubricantes Océano, S.L.”

Condiciones

1.- Las obras se ajustarán a las determinaciones del proyecto técnico presentado en el Ayuntamiento y al cumplimiento de la Ordenanza Municipal del Acondicionamiento y Estética Urbana (Sección 2. Obras y otras actividades: artículos 54, 55 y 56).

Plazo

De inicio: 3 meses.

De finalización: 6 meses.

Proyecto

Sí, Proyecto reformado de abancalamiento. Técnico redactor arquitecto: Jorge Guix Requejo, visado con el nº 89.659 de 12/06/14 en su correspondiente colegio oficial.

Evaluación

Fecha visita

15/07/2014, 01/10/2014, 20/01/2015.

Estado actual

Inactivo.

Ajuste autorización

Conforme.

Comentarios

Tiene una prórroga de licencia de 12 meses a partir del 13/11/2014.

Conclusión

Correcto.



16

Designación

Vivienda de Fasnía

Tipo de actuación

Desmante y nivelación de parcela urbana

Descripción

Desmante y nivelación de la parcela con medios mecánicos, formando abancalada, cumpliendo con lo dispuesto en el PGOU del Ayuntamiento de Fasnía.

Ubicación

Suelo Urbano Consolidado por la Urbanización (SUCU).

Período de aportes

T.M. de Fasnía, carretera general del sur nº 46.

La Autoridad Portuaria nos facilita la siguiente información:

Julio 2014-agosto 2014: 1.499,00Tn.

Septiembre 2014-octubre 2014: 116,00Tn.

El total del año 2014 es de 1.615,00 Tn.

Autorización

Licencia Urbanística Municipal de desmante y nivelación.

Fecha

06/03/2014

Autoridad

Ayuntamiento Fasnía.

Promotor

D. Mariano Joaquín Trujillo Flores

Condiciones

Varias

Plazo

De inicio: 6 meses.

De finalización: 12 meses.

Proyecto

Sí, Proyecto de desmante y nivelación de parcela urbana. Técnico redactor arquitecto técnico: Fernando González Díaz, colegiado nº 908, visado bajo el número 13-02018.

Evaluación

Fecha visita

01/10/2014.

Estado actual

Inactivo.

Ajuste autorización

Conforme.

Comentarios

Conclusión

Correcto.

17	
Designación	El Porís
Tipo de actuación	Retirada de acopios
Descripción	Retirada de acopios
Ubicación	T.M. de Arico, autopista TF-1.
Período de aportes	La Autoridad Portuaria nos facilita la siguiente información: Septiembre 2014-octubre 2014: 60,00Tn. Noviembre 2014-diciembre 2014: 1.089,00Tn. El total del año 2014 es de 1.149,00 Tn.
Autorización	Actúa como tal un requerimiento por parte del Área de Urbanismo y Medio Ambiente del Ayuntamiento de la Villa de Arico
Fecha	01/07/2014
Autoridad	Ayuntamiento Arico.
Promotor	D. José David Santiago Núñez
Condiciones	
Plazo	No especificado
Proyecto	No.
Evaluación	
Fecha visita	01/10/2014, 21/01/2015
Estado actual	Inactivo.
Ajuste autorización	Conforme.
Comentarios	
Conclusión	Correcto.



Situación 21-1-2015

18

Designación	Casa Blanca cantera
Tipo de actuación	Cantera de extracción, trituración y clasificación de áridos
Descripción	Cantera de extracción, trituración y clasificación de áridos
Ubicación	T.M. de Granadilla de Abona, carretera de Atogo Km 4.
Período de aportes	La Autoridad Portuaria nos facilita la siguiente información: Septiembre 2014-octubre 2014: 7.281,00Tn. Noviembre 2014-diciembre 2014: 13.112,00Tn. El total del año 2014 es de 20.393,00 Tn.
Autorización	Licencia Municipal de apertura nº 145/2011 de establecimiento para ejercer la actividad cantera de extracción, trituración y clasificación de áridos denominada Cantera Atogo
Fecha	07/12/2011
Autoridad	Ayuntamiento Granadilla de Abona.
Promotor	D. Víctor Donate
Condiciones	
Plazo	Al ser licencia de apertura de actividad clasificada no se estipula el plazo.
Proyecto	Desconocido
Evaluación	
Fecha visita	01/10/2014, 21/01/2015
Estado actual	Activo.
Ajuste autorización	Conforme.
Comentarios	
Conclusión	Correcto.



FICHA DE PROCEDENCIA DE MATERIALES EXTERNOS PARA EL PUERTO DE GRANADILLA (2013)

Foto tomada en la visita del día 20/01/2015.



Foto tomada en la visita del día 20/01/2015.



Foto tomada en la visita del día 20/01/2015.

19

Designación	Arquipo
Tipo de actuación	Planta de gestión de desmontes
Descripción	Planta de gestión de desmontes.
Ubicación	Hoya Cha Silvera, Ctra. Médano – Los Abrigos km 4,5, El Confital. 28° 2'13.61"N 16°34'25.49"O
Período de aportes	La Autoridad Portuaria nos facilita la siguiente información: Noviembre 2014-diciembre 2014: 315,00Tn. El total del año 2014 es de 315,00 Tn.
Autorización	
Fecha	10-05-2011 Autorización de la DG de Industria de puesta en servicio 26-09-2011 Licencia de apertura del Ayto. de Granadilla de Abona
Autoridad	Ayuntamiento de Granadilla de Abona. Dirección General de Industria
Promotor	Arquipo Quintero Márquez
Condiciones	Las Marreras S.L. (Acondicionamiento “El Confital”) Puesta en Servicio (DG Industria): Producción máxima diaria 300 t. Producción máxima anual 200.000 t. Aprovechamiento de áridos procedentes de obras de desmontes autorizados. Los áridos producidos deberán tener marcado CE. Cumplir la norma vigente sobre calidad del aire y prevención de la contaminación atmosférica.
Plazo	Al ser licencia de apertura de actividad clasificada no se estipula el plazo.
Proyecto	Existe (consultados los planos de la parcela). No facilitado
Evaluación	
Fecha visita	21/01/2015
Estado actual	Activo
Ajuste autorización	Como PGD conforme.
Comentarios	En el año 2013, fue catalogada como incorrecta. La causa fue por haber sido denunciado por el Consejo Insular de Aguas al haber acopios de áridos que obstaculizaban el libre discurrir de las avenidas en el Barranco de Los Sorribos. Se solicitaba a los responsables restituir el barranco a su estado primitivo, como se ha hecho. En la visita no se observan materiales acopiados fuera de las zonas autorizadas, por lo que se considera que cumple con las condiciones de su DIA.
Conclusión	Correcta.



Foto tomada en la visita del día 20/01/2015. Zona restituida a su estado inicial.